El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,462.........MONTEVIDEO, LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL

...blica diariamente en su Imprenta, Calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

...ripcion mensual........ 3$ 2 rs.
...eros sueltos.......... 6 vns.

...Se vende en el mismo establecimiento. En ...breria de D. Jayme Hernandez, calle de San ...o, frente a la tienda, D. Francisco Morales, ...el almacen del Sr. Varela en la plaza.

ALMANAQUE.

...NES—San Dunaso P. y San Daniel Stilita.
... el Sol......................á las 4 hs. 51 ms
...pone.........................á las 7 hs. 9 ms.

FASES DE LA LUNA.

...N EL MES DE DICIEMBRE

...RECIENTE—el 4 a las 7 y 4 de la tarde
...ENA————el 11 a las 10 y 29 de id
...IENGUANTE—el 19 a las 12 y 35 de la noche.
...EVA————el 27 a las 11 y 13 de la mañana

CORREOS.

...AS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
....................1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

...OR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

The fine newly coppered and fast sailing American Ship BELVIDERA, *Capt. Hill, of Baltimore, burthen 396 ...s and carries about 4200 barrels, will be sold on ...y reasonable terms or take a freight for any ...rt of the world. For terms apply to the consig...es* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
nov 24 No. 36, *calle de San Carlos.*

...E VENDE, SE FLETA Ó SE CONTRATA.

La muy velera fragata americana BELVIDERA, *de Baltimore, forrada nuevamente en cobre, de 396 to...ladas y carga 4200 barriles; su capitan Hill.— ...venderá en un precio cómodo, ó tomará flete ...ra cualquier parte del mundo. Ocúrrase á sus ...nsignatarios*
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
...v 24 No. 36, calle de San Carlos.

PARA BOSTON,

...TOMARA CARGA PARA ENTREGAR EN NUEVA YORK,

...l hermoso bergantin americano—

GOVERNOR BROOKS,

Forrado y clavado en cobre.

Será despachado precisamente en veinte dias, y recibirá carga para cualquiera de los dos referidos puertos. Puede ...mbien acomodar algunos pasageros. Ocúrrase ...sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRA...IER Y CA., ó a
FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
oct 24 No. 47, calle de San Felipe.

FOR BOSTON,

...ND WILL TAKE FREIGHT TO BE DELIVERED IN NEW YORK

The fine, coppered and copper-fastened American Brig—

GOVERNOR BROOKS.

To be dispatched in twenty days; will take freight for either of the two ports above mentioned. Can also accommo...late some passengers. For terms apply to Messrs. ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*
FRANCISCO MAYNEZ,
Licensed ship Broker,
oct 24 No. 47, calle de San Felipe

PARA ANTUERPIA,

La fragata inglesa DAY, saldrá del 5 al 8 de Diciembre, y tiene lugar para pasageros: quien quisiere ir puede ocurrir á sus consignatatarios
BERTRAM, LE-BRETON Y CA.
nov 23 Calle de San Miguel.

PARA LIVERPOOL,

LONDRES, AMBERES Ó LA HABANA.

El hermoso y nuevo bergantin ingles IRISH LASS, se fleta para cualquiera de dichos destinos. El que se interese por él puede ocurrir a su consignatario
JUAN GOWLAND.

Para la Havana, para la India, ó para cualquier parte de Europa.

El nuevo, famoso y velero bergantin Frances

CASTOR,

Forrado y clavado en cobre; de porte de 350 toneladas.

Saldrá para cualquiera de los espresados destinos á la mayor brevedad: recibirá carga á flete, y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y seguridad de buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios, BERTRAM, LEBRETON Y CA, *Calle de San Miguel, No. 80; ó á su Capitan, en la Casa de Remate de D, Luis Baena, Calle de San Carlos, No. 147.*

PARA CADIZ,

El muy velero bergantin nacional——

FIGARO,

forrado y clavado en cobre.

Debe salir por contrata para dicho destino precisamedte a últimos de Noviembre, puede contratar aun como tres mil cueros. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
oct 31 No. 47, calle de San Felipe.

PARA CADIZ.

SALDRA precisamente en los primeros dias de Diciembre el Bergantin Español "URUGUAY," tiene las dos terceras partes de su carga de cueros y admitirá la otra tercera parte; tiene tambien una buena cámara para pasageros á quienes se les asegura un buen trato: los Sres. que se interesen en uno ú otro objeto se verán con D. Manuel de los Dolores Quezada, en el Escritorio de D. Juan María Perez. Noviembre 2——

PARA LONDRES,

Y será despachado con la mayor brevedad, el bergantin ingles de primera clase

TWO FRIENDS,

De porto de 208 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan

DE GRUCHY,

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, pero podria aun contratar algunos cueros secos ó fardos, si se ocurre en tiempo á sus consignatarios los SS Bertram, Le Breton y Ca., ó á
FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

FOR LONDON,

AND WILL HAVE A QUICK DISPATCH

The first-class, coppered and copper-fastened English Brig

TWO FRIENDS,

Of 208 tons burthen, Capt. DE GRUCHY.

Has the greater part of her cargo engaged, but can still receive a few dry hides or bales. For terms apply to Messrs. Bertram, Le-Breton & Co., or to
FRANCISCO MAINEZ,
Licensed Ship Broker,
nov 16 *No. 47, calle de San Felipe.*

AVISO

SE vende la Goleta Oriental *AMISTAD PERFECTA* de porte de cuatro mil arrobas portuguesas, cala siete cuartas, de primera marcha, construida de maderas escojidas del Brasil, nueva, de segundo viage, y pronta para navegar. Las personas que deseen comprarla dirijanse á su consignatario frente al Teatro. JUAN DA SILVA FIGUEIRA.

SE ALQUILA

La casa No. 112 calle de San Joaquin: el encargado para contratarla v ve calle de San Agustin No. 41, detras del Fuerte. nov 14 tfc

AVISO

SE desea alquilar una Casa que el alquiler sea de 30 pesos, poco mas ó menos, y que esté en el centro de la Ciudad. La persona que pueda proporcionarla dejara las señas en la Libreria de Hernandez.

AVISO

Afuera del Mercado frente á los cuartos de D. Elias Gil se alquila una casa con zaguan, sala y tres cuartos, patio y cocina: en la misma casa darán razon.

AVISO.

SE venden puertas y ventanas de medio uso y de maderas superiores, a precio moderado; asi como rejas de fierro para ventanas, todo lo que está de manifiesto en la calle de San Sebastian No. 87, y en la misma casa se encontrará con quien tratar. dic 1°

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE venden 20 pipas de aguardiente de España recien llegadas a este puerto. Ocúrrase a NICHOLSON GREEN Y CA., No. 33, calle de San Francisco.

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los réditos de Noviembre de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno y tambien los de la Reforma Militar.—Montevideo, Diciembre 1° de 1837.

Se vende.

UNA criada sin vicios en 50 pesos menos de lo que costó, en justo premio á su buena conducta, y un criado cocinero jóven, porque su amo no necesita ya de sus servicios. Quien necesite alguno de ellos ó ambos, puede ocurrir para tratar á la calle de San Sebastian No. 120, casa de D. Manuel Villagran. D 9—

ARPILLERAS

DE diferentes calidades y anchos propias para fardos, bolsas, cielo razos &c. &c. se encontrarán de venta en la calle del Porton No. 83. Tambien bolsas vacias para sal &c. nov 17

Baratillo.

EN la esquina de la Plaza, Almacen de D. José Sivils y Marti, se vende lo siguiente: Aceyte á 4 y medio pesos arroba, y á 2 y medio reales la cuarta; Vino Carlon por damajuanas á 3 reales el frasco, y á 4 vintens la cuarta; Zapatos blancos y negros abotinados, á 17 pesos docena, y á 12 reales el par; id. id. id. á 14 pesos docena, y á 10 reales el par; Longanizas de Bich á 4 reales la libra. Escopetas de cazar, de varios calibres, y Pistolas de id, á precios muy moderados. Canillas para pipas de bojo, de nueva invencion. Reforma de la Constitucion Española, en dos tomos. dic. 9

Aviso.

CONSULADO DE PORTUGAL EN LA *República Oriental del Uruguay.*

ESTE Consulado ha recibido órdenes superiores para practicar las mas activas diligencias para averiguar si José Maria Marquez, natural de Lisboa, é hijo de Vital Antonio Marquez, y de Anna Juaquina, que pasó de Portugal para ultra-mar en 1807, y que consta haber servido en esta ciudad de Montevideo el empleo de Proveedor del Ejército, ha fallecido en el territorio de esta República, y si ha dejado por su muerte algunos bienes, muebles ó inmuebles; y en caso de haberlos dejado, donde es que ellos existen.

Por consecuencia se ruega á todas las personas que puedan dar algunos esclarecimientos directos sobre el mencionado José Maria Marques, y su destino, ó cualquiera otra noticia ó indicio que con él puede tener relacion, se sirvan transmitirlas á este Consulado; lo que mas inmediatamente se recomiendo á los Súbditos Portugueses.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1837.
L. S. LEITTE ACEVEDO,
Consul de Portugal.

SE ALQUILAN

DOS ALMACENES, UNO EN LA CALLE del muelle al lado de la esquina del Sr. Meireles, y el otro en la calle de San Luis junto al café de la Alianza. nov. 27 3p.

AVISO

EN la calle de San Ramon frente a la casa conocida por de Bervesé, se conchava una ama de leche esclava y sin criatura: el que se interese puede ocurrir a la indicada casa, donde encontrará su dueña para tratar. nov 15 3p

Se Vende.

UNA pulperia en la Ciudad Nueva frente á la esquina de la buena vista casa del Sr. D. Juan Benito Blanco, con poco principal: en la misma casa se hallará con quien tratar. nov. 25

EDICTO DE POLICIA

El Gefe Político del Departamento, cierto de la licencia y desenfreno con que los jóvenes se lanzan en bandos y partidos a la pelea, a veces a mano armada, causando gran disgusto a las familias a que pertenecen y un desórden en la sociedad, digno de ser contenido por las autoridades encargadas de celar sobre el órden público, de acuerdo con el Superior Gobierno previene lo siguiente:

Art. 1° Los Comisarios y Tenientes Alcaldes son inmediatamente responsables de cualquiera reunion que se advierta de jóvenes en disposicion de pelea.

2° Son por lo tanto estrechamente obligados a desbaratar los grupos que se encuentren, conducirlos a la Policía y dar cuenta de las armas de que hayan hecho uso, para deliberar la correccion que se considere aplicable, segun las circunstancias que medien.

3° Se prohibe a los ojalateros el que vendan a los niños lanzas y sables de oja de lata con que puedan ofenderse.

4° Se previene a los padres de familia coadyuven con la influencia de su autoridad doméstica a retraer a sus hijos de la ocasion en que sea forzoso hacer obrar a los agentes de Policía para contenerlos, é impedir los disgustos que pudieran ocasionarles.

Montevideo, Noviembre 29 de 1837.
Jayme Illa y Viamonte.

AVISO

DON JUAN MANUEL BONIFAZ, autor del *Nuevo método para enseñar y aprender á leer*, de una nueva ortografía, traductor de varias obras del francés al español, y poseedor del *método caligrafico de ocho lecciones* de Mr. Zuderell; dará lecciones particulares de *lectura, escritura*, gramática, ortografía, y lengua francesa. Dirijanse al Café de la Alianza calle de San Luis nov. 21

AVISO A LOS RETRATISTAS.

EN la calle de San Carlos No. 175, en casa del retratista Cayetano Gallino, se acaba de recibir un precioso surtido de marcos de oro con sus vidrios correspondientes para retratos en miñatura; se avisa al público para su inteligencia.

HAY DE VENTA

EN la calle de San Telmo en frente del Almacen Naval, casa del Sr. Maiden, manteca de superior calidad á tres reales y medio la libra, jamones ingleses id. á dos reales y medio. Tambien azucar de pilon y varios otros comestibles a precios comodos. nov 21—

SE VENDE

UNA negra sana y sin vicios en la cantidad de cuatrocientos pesos que fué lo que costó. Para tratar ocurrase á la calle de San Gabriel N. 131. nov. 22

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Primera Secretaria del Despacho de Estado.

Los nuevos estados americanos de Venezuela y Montevideo, despues de haber manifestado sus deseos de reconciliarse con la España, las autoridades de aquellos paises han abierto sus puertos á los buques mercantes españoles. Y deseando Yo tambien corresponder por mi parte á tan amistosa demostracion, y restablecer la concordia y anteriores comunicaciones entre unos pueblos que deben mirarse como hermanos, he venido en decretar como Reina Gobernadora á nombre de mi augusta Hija la Reina Da. Isabel 2.ª, y oido mi consejo de Ministros, que en lo sucesivo las embarcaciones mercantes de Venezuela y Montevideo, sean admitidas como las de las Naciones amigas en todos los Puertos de la Peninsula é Islas adyacentes, habilitados para el comercio extrangero, con sugecion á las leyes y disposiciones vigentes, respecto al mismo, reservandome hacer mas adelante estensiva esta medida á los Puertos de las Islas de Cuba, Puerto-rico y Filipinas. Tendreislo entendido y dispondreís de su cumplimiento—Está rubricado de la Real mano—En Palacio á 12 de Setiembre de 1837—A *D. Eusevio de Bardaji y Azara.*

RIO JANEYRO.

CONSEJO DE GUERRA.

PROCESO DEL SR. CORONEL JUAN CRISOSTOMO DA SILVA.

Sesion del 9 de Noviembre.——Presidencia del Sr. Mariscal Callado.

A las 10 de la mañana se reunieron los miembros del Consejo. La pequeña galeria de la Sala y el corredor adyacente, estaban ocupados por un numeroso concurso de ciudadanos.

El Coronel Juan Crisostomo da Silva, vestido de levita militar con faja, y acompañado de su defensor el Sr. abogado Candido Ladislao Japiassú, tomó asiento á la derecha del presidente.

El Sr. Presidente.—Se abre la sesion: tiene la palabra al Defensor del reo.

El Sr. Japiassú.—Señores del Consejo: principiaré la defensa del Sr. Coronel Juan Crisostomo, con la narracion de los hechos ocurridos desde su llegada á la provincia de Rio Grande del Sud, hasta su regreso á esta capital; leeré los documentos que los comprueban; y finalmente analizaré los artículos de su acusacion, haciendo de cada uno de ellos la defensa respectiva.

El Sr. Defensor principió entonces la siguiente relacion del Sr. Juan Crisostomo, leyendo los documentos respectivos á medida que los iba citando.

Señores del Consejo,

La fidelidad con que he servido á la nacion por el espacio de treinta y cuatro años, me ha elevado de simple soldado al grado de Coronel. Siempre he sido honrado, y juzgaba que el honor adquirido por los distinguidos servicios que he hecho al Brasil, era mi mas segura garantia para ganar todavia mas honor, como siempre lo he deseado, continuando en servirlo. Asi, nunca pude concebir que un dia la calumnia tuviese el poder de hacer sospechoso á la causa pública, al soldado que en la provincia de Bahia hizo toda la campaña, y se halló en los ataques generales de 3 de Mayo y 3 de Junio de 1823, siempre pronto á derramar su sangre por la independencia de la nacion brasilera. Y mucho menos pude concebir que hubiesen enemigos de mi buena reputacion que me calumniasen, llamandome traidor, y acusandome de connivencia con los rebeldes del Rio Grande del Sur. Pero la verdad, que puede oscurecerse como se oscurece el sol con un eclipse sin extinguirse, ha de aparecer, salvando mi buena reputacion y mi honor; con pesar de los que tal vez procuran arruinarla para arruinar la de otros, á quienes llaman tambien traidores á la causa de la legalidad, y conniventes con aquellos mismos rebeldes.

Empezaré por dar cuenta de mi comportacion desde que llegue á la provincia del Rio Grande del Sur, el dia 24 de Marzo de 1836.

Fuí luego encargado del servicio de la guarnicion de las trincheras, en San José del Norte, y alli me conduje con el honor y celo que siempre me han distinguido; y no habiendo acusacion contra mi á este respecto, no necesito hacer defensa alguna.

El dia 2 de Junio del mismo año de 1836, los rebeldes atacaron con 900 hombres las fuerzas que mandaba en Pelotas el Coronel Albano, que constaban de 200 saldados de caballeria y 70 de infanteria á las órdenes del Mayor Marquez, aprisionando una lancha cañonera é inutilizando dos mas que estaban en dia fuí el arroyo de Pelotas: en el mismo yo nombrado por el Presidente de la provincia el Dr. José de Araujo Ribeiro, para marchar con la fuerza de infanteria, que era de 400 plazas á fin de evitar, de acuerdo con el Coronel Calderon, que los mismos rebeldes pasasen el arroyo de Pelotas, y atacasen la Villa de San José del Norte y la Ciudad del Rio Grande. Los SS. Vocales verán por los dos oficios que estan señalados con la letra A, que hasta ese dia conservaba yo ilesa mi reputacion militar, por cuanto en ellos me declara el Mariscal Antonio Eliziario de Miranda é Brito *habil y honrado*: y todos saben que este Mariscal no es sospechoso, antes goza de la confianza del gobierno, pues ha sido nuevamente nombrado Presidente de aquella provincia.

Habiendo emprendido los rebeldes la marcha que se queria evitar, regresè al Rio Grande con el fin de oponerme á que tomasen la Ciudad. Todos saben los importantes servicios que presté en aquella ciudad, haciendo siempre incansable una fortificacion con los soldados de mi batallon; y con los de artilleria y paisanos que concurrieron. Los periodicos de aquel tiempo, y las órdenes del dia del referido Mariscal prueban suficientemente que en esa ocasion no fuí sospechoso á la causa publica. Siento no poderlos exhibir por no tenerlos en mi poder.

Concluidas las fortificaciones, tomé el mando del ala derecha de ellas; y el Brigadier Mena Barreto, el del ala izquierda.

Siempre me conservé en las trincheras, hasta que el Mariscal Eliziario dejó la presidencia de la provincia.

Le sucedió nuevamente en la presidencia el Dr. José de Araujo Ribeiro. Estaba la ciudad del Rio Grande sitiada; y en 24 de Julio de 1836, fuí nombrado por el nuevo Presidente, Comandante General de la guarnicion de la misma ciudad y de todos los puntos fortificados que habian en ella; autorizandome al mismo tiempo para tomar todas las medidas que juzgase convenientes, como lo manifiesta el documento C. Puedo decir que entonces me temian los rebeldes por que no se atrevieron á atacar las trincheras como lo intentaban; y asi lo prueba el documento D.

En aquel dia dejó el Psesidente la Ciudad de Rio Grande para ir á la Capital de la Provincia, y confió su defensa á mis cuidados; pero llevó consigo 120 hombres de la fueeza que

mandaba, como lo prueban los documentos E.

Continuè mereciendo la confianza de este Presidente, como lo manifiestan los documentos F. que elogian mis buenos servicios y me autorizan para abrir todas las comunicaciones ú oficios que enviasen al mismo Presidente las autoridades de la campaña.

Regresó el Presidente â la Ciudad del Rio Grande el dia 15 de Octubre de 1836; y en el dia 20 del mismo me mandó marchar á la Ciudad de Pelotas al mando de una Brigada compuesta de 800 hombres de las tres armas, para ocupar aquel punto que habia sido abandonado por los rebeldes. Alli compareció el mismo Presidente ; y me dió las instrucciones que constan de su oficio, documenta G, para organizar la policia y la guardia nacional de aquel municipio ; lo que prueba que yo continuaba mereciendo su confianza.

En 2 de Noviembre resolvió el Presidente que yo abandonase la ciudad de Pelotas en consecuencia de las requisiciones del Comandante de las armas, y me ordenó me embarcase para la Villa del Rio Pardo donde esperaria un itinerario para la marcha, como consta de su oficio H. á fin de reunirme con èl el 16 de Noviembre á mas tardar. No habiendo recibido el itinerario luego que llegué al Rio Pardo, y sabiendo al dia siguiente que el referido Comandante estaba proximo á la Villa de Casapava, marché á incorporarmele, lo cual mereció la aprobacion del Presidente, como lo indica su oficio Y.

En 5 de Octubre de 1836, fui nombrado Comandante de la brigada de infanteria, á las órdenes del Comandante de las armas: se consiguió que los rebeldes evacuaran el territorio brasilero el 4 de Enero de 1837. Mi comportacion en la accion de Valeda fue elogiada por el mismo Comandante, en el rapido ataque que hice contra los rebeldes, (documento L.) Hasta aqui, vuelvo á repetir, nada hay que haga sospechar de mi honor, por que hasta aqui puedo llamarme soldado feliz....Un revés sin embargo, el primero que experimenté en mi carrera militar, dió orgen á este Consejo de Guerra, y á que enemigos gratuitos tuviesen la osadia de acusarme de connivencia con los rebeldes del Rio Grande del Sur, que siguen una causa que yo detesto.

En 26 de Enero fui mandado estacionarme en la Villa de Casapava, con mi batallon 1. ° de Cazadores, trece piezas de artilleria con su dotacion de artilleros correspondiente, y bagages (documento M).

Llegué alli el 2 de Febrero. En 8 del mismo mes oficié al Presidente, que entonces era ya el Brigadier Antero José Ferreira de Brito, significándole el mísero estado en que se hallaba no solo la fuerza estacionada en Casapava, sino todo el ejército; y dándole ademas noticias de lo que ocurria á los rebeldes, como consta de mi oficio, copia N. A esto me contestó, como consta de su oficio O, que permaneciese en Casapava mientras él no determinase alguna otra cosa.

Oficié igualmente al Comandante de las armas, dándole tambien parte del lastimoso estado en que se hallaba la tropa de mi mando, y de todas las precauciones que habia tomado para la conservacion de las caballadas, asi como de los avisos que habia dado á los guardias nacionales licenciados, á fin que estuvieran prontos para guarnecer la Villa en caso que se aproximasen los rebeldes como se decia, y consta de mi oficio P. Respondióme que fuese reforzando mi batallon como pudiere, y que le trasmitiera con rapidez las noticias que fuese adquiriendo, (documento Q).

Supe despues, que el Comandante de armas Brigadier Bento Manuel Ribeiro, ofendido de que el Presidente Brigadier Antero Josè Ferreira de Brito, le hubiera negado una entrevista que solicitó de él en la Villa del Rio Pardo, intentaba hacer su renuncia entregando el mando de las fuerzas al Coronel Gama, porque no queria continuar sirviendo á las órdenes de un Presidente que lo habia desairado: que á esta dimision se opusieron el mismo Coronel Gama y el Coronel Gabriel Gomez, comprometiéndose á elevar una representacion al Gobierno Imperial, pidiendo la deposicion del Presidente Antero; y que á esto accedió el Comandante de las armas. La noticia se verificó despues, porque cuando llegó este á Casapava el Coronel Gama me presentó la solicitud para que yo la firmara, á lo que no quise prestarme, declarando que solo convendria en que se reunieran los oficiales superiores, é influyesen para que el Presidente y el Comandante de las armas se diesen las manos en obsequio del servicio público; lo cual oído por Bento Manuel *declaró: que jamas entraria en convencion alguna con el Presidente, quien por sus hechos merecia un tiro.* El hecho del abajo firmado se hizo público despues por la prensa como lo prueba el *Jornal do Commercio* que vá adjunto marcado con la letra R.

El Presidente Antero fué siempre un celoso agente del partido de la legalidad; y si yo no hubiera sido tan celoso como él, y hubiera querido pertenecer á los rebeldes, no hubiera perdido la oportunidad de firmar una representacion ya suscripta por muchos oficiales, y cuyo fin era destituirlo de la presidencia del Rio Grande del Sur. No obstante, ni yo ni nadie podia sospechar hasta entonces dèl Brigadier Bento Manuel Ribeiro la menor inclinacion á favor de la causa de los rebeldes. El dia 27 del mismo mes de Febrero se retirò para S. Gabriel revestido del mando de las armas, encargándome del de la fuerza que estaba en Casapaba; y es tan cierto que hasta entonces no estaba de acuerdo con los rebeldes, como que me autorizó, al modo del Dr. Araujo Ribeiro, para que abriese sus correspondencias. Documento S.

El oficio que me dirijió, (documento F) de S. Gabriel asegurando en 3 de Marzo, que esperaba allí las órdenes del Presidente, me hizo persuadir que el comandante de las armas Bento Manuel, libre del resentimiento, y ocupado unicamente de mejorar la causa pública, conocia la necesidad de obedecer al Presidente de la Provincia.

En los dias 3, 8, 11 y 14 le habia yo comunicado la noticia de que los rebeldes se aproximaban á la Villa del Rio Pardo, y algunas de sus partidas á la Villa de Casapaba, remitièndole ocho oficios que habia recibido á este respecto, de diversas autoridades, y dándole parte de las medidas de precaucion que yo habia tomado. Su contestacion fué, que no se persuadia que los rebeldes quisiesen atacar el punto de mi mando, y que el objeto que tenian era destruir las fuerzas pequeñas que pudieran encontrar; pero que sin embargo de esto aprobaba las precauciones que yo habia tomado: que esperaba que el Coronel Gabriel Gomez marcharia muy pronto á deshacer las partidas de los rebeldes; y que no creia que las fuerzas que aparecian fuesen las de los cabecillas David y Juan Antonio, sino las del rebelde Netto, que se avanzaba ácia nosotros con el fin de observar. Todo esto lo participé al Presidente de la Provincia, como lo indican los documentos marcados con la letra U.

En 16 del mismo mes me ofició el Brigadier Bento Manuel, encargándome del mando de las armas por hallarse para ello autorizado por el Presidente. Documento V.

El 19 me participó que, teniendo certeza de que Netto se habia reunido á David y á José Mariano é Ismael, y que todos se proponian atacar las fuerzas legales en Alegrete, él se encargaba de la defensa de aquel punto hasta que yo diese las providencias convenientes. Documento X.

No debiendo yo encargarme del mando en gefe de las armas, por no ser el de mayor graduacion, oficié al Presidente con fecha 21 del mismo mes de Marzo, comunicàndole las notas del Brigadier Bento Manuel Ribeiro, y diciéndole que no daria ninguna providencia hasta no recibir sus òrdenes. El Presidente me respondió de Vacacay, el dia 22 yendo en marcha para Alegrete y reconociendo todavia á Bento Manuel Ribeiro como Comandante de las armas, que sobre dicho objeto esperase sus órdenes. Documento Y.

Hasta aquí, ni yo ni el Presidente conociamos las intenciones pérfidas de Bento Manuel Ribeiro. El dia 23 de Marzo á las diez de la noche prendió traidoramente al Presidente Antero José Ferreira de Brito en el paso de Tapeores cuando todos esperaban que se reconciliasen para trabajar mas eficazmente en favor de la causa de la legalidad. Esta vil traicion me fué participada por el Mayor Marquez en un oficio que me dirijió con fecha 26 y que yo recibí el 29, en el cual me invitaba tambien á retirarme para el Rio Pardo. Documento Z.

Ya el dia 28 estaba yo sitiado por las fuerzas de los rebeldes David, Netto y Juan Antonio; fuerzas que el traidor Bento Manuel me aseguró el dia 19 iban á atacar á Alegrete. Estos rebeldes me escribieron diciendome, que se habian combinado con el traidor Bento Manuel para conseguir la completa pacificacion de la Provincia, y que si yo queria coadyuvar al mismo fin, podria unirme á ellos para lo que me invitaban. En el mismo sentido escribieron á los Tenientes Coroneles Medeiros y Carlos José da Costa Ribeiro, como lo manifiestan los documentos W. Mi contestacion fué (fecha 29) la que debia darles: que no cedia á tales seducciones: que Bento Manuel era un traidor á la causa de la legalidad y del Imperio; y que solo asentiria á una suspension de armas en beneficio de los pacificos habitantes de la villa de Casapava, interin recibia ordenes de la autoridad legitima de la Capital de la Provincia para donde ya habia marchado el Coronel Gama. La respuesta que me dió á esto el rebelde Juan Antonio da Silveira, documentos AA, es una prueba de mi decidida adhesion á la causa de la legalidad y del ódio que profeso á la de la rebelion.

En estas circunstancias las fuerzas que estaban bajo mis ordenes, eran 320 hombres de infanterìa 170 de caballería de guardias nacionales y paisanos, y 50 de artillería para el servicio de 13 cañones. Quinientos cuarenta hombres por todo ; y de estos solo podia contarse con los de infantería y artilleria que tenian disciplina, por que no se podia confiar en la caballería, que siempre afecta á Bento Manuel, cada vez mas indisciplinada se hacia con la vil traicion de su idolo; siendo ademas el arma mas precisa en aquella campaña para todas las ocurrencias.

En los apuros en que yo me hallaba, sitiado por una fuerza de 700 á 800 hombres de caballería, reuni en el mismo dia 29 un Consejo de oficiales, al cual hice presentes el oficio del Mayor Marquez invitandome á retirarme al Rio Pardo, y el que habia recibido de los rebeldes; y propuse que emprendiesemos la retirada llevando seis piezas de artilleria y clavando las siete que quedaban por no ser posible conducirlas, á fin de reunrime cuanto antes con el Coronel Gabriel Gomez. Mi proposicion fué aprobada, y en consecuencia di orden á los Comandantes de los Cuerpos que se preparasen á romper la marcha al dia siguiente, 30 de Marzo, al amanecer. Pasados pocos momentos, los Tenientes Coroneles Medeiros y Carlos, Comandantes de la caballeria nacional, y mis oficiales, volvieron con la noticia de que la caballeria no queria retirarse, sino quedarse alli al cuidado de sus familias y bienes; y que no era posible estorbarles las comunicaciones que ya tenian en los puntos avanzados con los rebeldes: esto dió motivo á mi órden del dia prohibiendo tales procedimientos. Documento BB.

(Continuará.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Regresa á esa Capital el Sr. Comandante D. Juan Tomas Nuñez, á ocuparse de algunos asuntos de interes que alli forzosamente lo llaman ; y con este motivo estoy en el deber de recomendar à este distinguido ciudadano à la consideracion del Superior Gobierno y á la gratitud de sus compatriotas, por los servicios que ha prestado á la causa del órden, y por la bizarra conducta que observó en la jornada del 21 del pasado, conduciendo con denuedo á la pelea la tropa de su mando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en la Cruz
Diciembre 8 de 1837.

MANUEL ORIBE.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra.

Pasa á la Capital con licencia por unos dias el Porta Estandarte D. José Maria Cortinas, al que estoy en el deber de recomendar á la consideracion del Superior Gobierno, por las brillantes disposiciones que manifestó en la gloriosa jornada del 21 del próximo pasado, á las inmediatas ordenes del General D. Ignacio Oribe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en el Arroyo de la Cruz, Diciembre 8 de 1837.

MANUEL ORIBE.

LA COMISION DE LA JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, RESIDENTE EN ESTA VILLA.

Mercedes, Diciembre 2 de 1837.

EXMO. SR.

La Comision de la Junta E. A. del Departamento de Soriano residente en esta Villa, eleva al conocimiento de V. E. el asesinato perpetrado en la persona de D. Mateo de Gurruchaga, Preceptor de esta Escuela.

Este desgraciado y benemérito Ciudadano fué arrancado de una casa que se halla como á la distancia de dos millas de este Pueblo, en la noche del 26 del mes próximo pasado. Hacen dos dias que se halló su cadáver degollado y con otras heridas á alguna distancia de la misma casa; el cual fué conducido ayer y enterrado en este Cementerio.

Todas las circunstancias que se cuentan de este bárbaro suceso, indican, que esta víctima fué inmolada á la venganza ó á la política. V. E. será naturalmente instruido mas estensamente por las autoridades á quienes les corresponda hacerlo: entretanto la Comision no puede menos de hacer presente á V. E. que los alumnos del establecimiento que aquel dirigía, se presentaron enlutados á acompañar los restos de su infortunado Maestro: que ellos siguen en su educacion, la que es dirigida por un jóven formado en dicho establecimiento, el que por mas de un año se halla desempeñando el cargo de ayudante del mismo.

En estos dias se procederá al inventario de cuanto pertenezca á dicha Escuela; en tanto V. E. se servirá proveer lo que sea de su mayor agrado.

El infraescrito tiene la honra de saludar al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno con las consideraciones de su particular aprecio y respeto debido.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Bartolomé Seide.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Diciembre 9 de 1837.

Hallandose vacante el empleo de Administrador General de Correos por Decreto expedido en 24 del mes anterior, y siendo necesario proveerlo permanentemente en persona que reuna á las aptitudes y patriotismo, un merito reconocido, el Gobierno ha acordado y decreta :——

Art. 1. ° Queda nombrado Administrador General de Correos, el Ciudadano D. Laureano Anaya Alcaide de la Aduana de esta Capital.

Art. 2. ° El Oficial 1. ° de la Comisaria de Guerra encargado provisoriamente de dicho destino, procederá á la entrega de la Oficina con las formalidades acostumbradas en tales casos.

Art. 3. ° Por el Ministerio de Hacienda se dispondrâ lo conveniente para que el empleo que queda vacante por esta resolucion en la Colecturia General, se provea segun corresponda.

Art. 4. ° Comuniquese, publiquese, y desé al Registro Nacional.

ANAYA.
JUAN B. BLANCO

APERTURA DE PROPOSICIONES PARA EL REMATE DERECHO DEL ABASTO DE CARNES DE MONVIDEO PARA EL AÑO DE 1838.

ACTA.

En Montevideo á treinta de N viembre de mil ochocientos treint siete, siendo como la una del d hora en que debian abrirse las p puestas que se hallasen hechas p el remate del consumo de las carr de esta ante dicha ciudad, para to el año de mil ochocientos treinta ocho ; acto que estaba anunciado p los papeles públicos desde el siete Octubre anterior: constituidos vari licitadores de este negocio en el M nisterio de Hacienda, presentes Exmo. Señor Ministro de ella, Oficial-Mayor, y yo el infraescri Escribano, procedì, de órdenes de E., á abrir y leer en alta voz suce vamente cinco pliegos cerrados q las contenian, los cuales van aqui p cabeza numerados y con mi rúbric siendo su substancia como sigue:

1.° D. Henrique Reissig, por c mision, ofreció cada mes de los do del remate, la cantidad de mil nov cientos veinte pesos, pagaderos p trimestres anticipados, levantando su costa los corrales, que el Gobiern le abonaria á tasacion al disolverse contrato ; concediéndosele tres mes para concluir su construccion co posteria de ñandubay, y dándole Gobierno el local.

2.° D. Francisco Fernandez h ofrecido veinte y cuatro mil cien veinte y seis pesos, dando para s pago letras anticipadas de cuatro e cuatro meses, y pidiendo que las r ses que consumiesen los particulare aunque no adeudasen el derecho, se rian muertas en los corrales del abas público.

3.° D. Cayetano Regalia, por co mision, ofreció veinte y tres mil peso en todo el año, dando cuatro mil ade lantados, y despues mes por mes l proporcional.

4.° D. Samuel Lafone ha prome tido veinte y tres mil pesos, pagade ros segun las bases dadas por el Mi nisterio de Hacienda, y con las con diciones del remate de este año treint y siete.

5.° D. Juan P. Ramirez prometi dos mil cincuenta pesos por mes, baj la condicion de que los corrales se rian situados al Este de su salader de Sta. Barbara.

Con lo cual, habiéndose reservado la decision ó aprobacion de las propuestas referidas al Superior Gobierno, se dió por concluso este acto, que firma S. E., y yo que doy fé.

GREGORIO LECOCQ.

Ante mi :

Manuel del Castillo,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Diciembre 6 de 1837.

Apruébase por mas ventajosa, la propuesta de D. Juan P. Ramirez por la que ofrece dos mil y cincuenta pesos mensuales por el término de un año en que se efectua el remate, á contar desde el 1. ° de Enero de 1838, hasta 31 de Diciembre del mismo ; y en cuanto á los corrales, deberá construirlos de su cuenta, en terreno de su propiedad, al Este del saladero de D. José Ramirez, como lo propone, con intervencion de la Policia ; y los cuales tomará el Gobierno al fenecimiento del remate, á tasacion de dos peritos, y en caso de discordia entre estos se estará al avaluo que hiciere un tercero, nombrado por el Juez letrado de lo civil ; estando por lo demas á la observancia del reglamento de este ramo, que se reformará con arreglo á las bases del actual remate. Con la conformidad del interesado, toma de razon en la Contaduría y Colecturía, entregando en esta letras á satisfaccion del Ministerio, por duodecimas partes de la cantidad correspondiente al año del remate ; escriturese como corresponde por la Escribania de Hacienda, dándosele testimonio al rematador, y pasandose otro á la Secretaria de este Ministerio.

Rúbrica de S. E.

LECOCQ.



MONTEVIDEO,
LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1837.

Por las noticias que tenemos de la campaña sabemos que el 8 se hallaba el ejército nacional en el Arroyo de la Cruz, puntas de Santa Lucìa Chica, y los restos fugitivos de los anarquistas en el otro lado del Paso del Durazno.

La muerte de D. Mateo Gurruchaga en Mercedes, que se nos comunicó en nuestro número del Miércoles, aunque diferente en el modo, aparece confirmada por varias cartas de aquel departamento. Entre ellas, una de Soriano de 1.° del corriente se espresa en estos términos.

"La noche antes de entrar el caudillo en Mercedes, dos hombres desconocidos sacaron de la chacra de la calera de Da. Feliciana al infeliz Gurruchaga, que allí se hallaba con algunos otros, y hoy hemos sabido que ayer apareció asesinado en una zanja inmediata à lo de Reyes en el Bacá."

Este suceso, y muchos otros asesinatos, robos, y violencias cometidas por los dispersos del bando rebelde despues de su derrota en el Yí, manifiestan que la anarquìa empieza á dar sus acostumbrados frutos. En su orígen toma siempre por pretesto el bien público y su termino es la devastacion y el esterminio. Esos crímenes cometidos por los que sacrilegamente invocan la Constitucion, las leyes, la libertad y la Patria revelan toda la hipocresia del Géfe que los acaudilla, y seria la mejor respuesta á las proclamas con que insulta á los orientales, si todavia hubiese entre ellos alguno tan incauto que se dejase alucinar por sus engañosas protestas. Los hechos mismos descubren el velo de que pretenden cubrirse, porque ninguno hay que pueda contener los horrores y las violencias de la anarquìa; é invocando la felicidad de los pueblos al paso que matan, roban y queman á los hombres y á las propiedades, les advierten que no es ya una faccion rebelde y enemiga de la Patria la que tienen que combatir, sino á una horda de freneticos que nada respetan en su furia, ni perdonan arbitrio para satisfacer el rencor y la venganza que los anima: es la guerra del vandalaje contra los amigos del órden y la civilizacion. Su objeto es destruir con el pretesto de restaurar, y vencidos ó victoriosos el teatro de su escena no ofreceria mas espectaculo que el del terror, el incendio y la devastacion.

Despues de hallarse en la prensa el articulo que precede hemos recibido la nota de la Comision de la Junta E. en Mercedes confirmando el mismo suceso.

Una carta de Paisandú fecha 6 del corriente dice, entre otras cosas, lo que sigue:

"Es indudable que el general argentino D. Enrique Martinez ha muerto en la dispersion del dia 21 en el Durazno; lo sé por que Chilavert lo dijo en Mercedes, y por uno que lo acompañaba que le vió vadear el rio, y declara que no lo pudo favorecer de ningun modo."

La barca francesa *Actif* llegó al Janeyro trayendo papeles públicos algo posteriores á los que se recibieron por el paquete; pero sin noticias de mayor importancia. El Rey de los Franceses habia disuelto la Cámara de los Diputados, y habia nombrado 47 nuevos Pares.

En un periódico Español de 14 de Octubre se halla la siguiente comunicacion del Conde de Luchana, despues de haber derrotado à D. Cárlos en las inmediaciones de Madrid el 19 de Setiembre; pero carecemos del detalle que se habrá publicado en numeros anteriores al que tenemos á la vista.

El general en géfe de los ejercitos reunidos, conde de Luchana, desde su cuartel general de Horche con fecha 20 del actual dice lo siguiente:

"Exmo. Señor: Cuando en la mañana de hoy me preparaba á seguir al enemigo por la direccion de Renada, creyendo como probable que hubiese seguido por Pastrana á Mondéjar, tuve noticia de que su ánimo era marchar á pasar el Tajo por el puente Auñon. En consecuencia me dirijì sobre Tendilla en direccion de Valhermoso (para Brihuega con intencion de seguir á Jadraque). Por lo tanto me decidì a venir á esta villa, ùnico punto por donde podia conducir la artillerìa y el mas derecho, á fin de caer sobre el enemigo, lo que verificaré mañana temprano, con esperanza de dar nuevo alcance; por que faltos de descanso hace cuatro dias, creo que harán alto para reponerse; en todo caso los seguiré hasta sacar todo el fruto posible de la importante y señalada victoria del dia de ayer. De todo hé dado aviso al general en géfe del ejèrcito del centro, para que pueda arreglar sus movimientos desde la posicion en que se halle.

La falta de acémilas no me ha permitido disponer la conducion del considerable armamento que ayer dejò el enemigo en toda direccion que fué perseguido; pero he dado órden á las justicias de los pueblos para que lo remitan á Guadalajara. Los heridos rebeldes quedaron en los pueblos del Pozo y Aranzueque, y entre ellos el brigadier Miranda, Marques del Castillo, el que regularmente ya habra muerto por la gravedad de sus heridas.

Los prisioneros, que me embarazan bastante, los mandaré à Guadalajara, aun cuando tenga que desprenderme de un batallon que los escolte, y que refuerce aquella guarnicion con dicho objeto."

VARIEDADES.

DESCRIPCION DE LAS CAPITALES DE TODAS LAS NACIONES.

MADRID.

Capital de España y de la provincia y partido de su nombre. Córte de sus Reyes desde el tiempo de Felipe II, que la declaró tal, y plaza de armas desde el reinado del Sr. Don Carlos III.

Está situada á los 40° 25 7 de lat. N., en suelo desigual sobre algunas colinas de arena, en medio de una gran playa que circundan por la parte del N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O. El rio Manzanares la baña al O. inclinándose al S. â formar el vértice de un ángulo en su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O Al oriente embellece á Madrid el sitio del Retiro. Su elevacion sobre el nivel del mar es de 2,412 pies, bajándose continuamente para llegar al Mediterráneo. Su circunferencia es de 15,553 varas castellanas, que hacen 2¼ leg. de 20 al grado.

El clima, muy celebrado en lo antiguo por su salubridad, ha padecido notables alteraciones por la falta de arbolado de sus contornos. El cielo sin embargo es puro y sereno casi siempre; el aire es seco, vivo y penetrante, sobre todo en invierno. Los vientos que reinan con mas frecuencia son al N. en invierno, los de O. y S. en la primavera, y este último tambien en verano; y como esta villa no esta resguardada de la accion de los vientos, en especial al N. que viene atravesando la cadena de Montes Carpetanos, casi siempre coronados de nieve, adquiere en ellos una frialdad escesiva, y llega á la corte despues de haber corrido las 7 leguas que aquellos distan, sin encontrar obstáculo ó modificacion alguna, lo cual los hace sobremanera peligrosos, en particular á los forasteros. Esta misma falta de arbolado, que destempla las demas estaciones por la demasiada rigidez de los vientos, hace tambien mas sensibles los calores del estio por la ninguna modificacion que presta á los rayos del sol, de suerte que en el dia los inviernos y veranos son esclusivamente rigurosos; las primaveras húmedas y destempladas, y el otoño seco y hermoso hasta el mes de Noviembre que empieza el frio. La temperatura medio de Mádrid parece ser de 12° de Reasumur; el frio medio 0° y el calor 24° sobre cero. El primero no suele pasar de 5 bajo cero (aunque en 1830 llogó á 8), y el segundo de 32 sobre cero. La altura barómetrica media de 30⅓ pulgadas.

Las enfermedades que suelen ser mas frecuentes en Mádrid son los còlicos, las apoplejias, perlesías, pulmonias, fiebres catarrales, accion ya dicha de los vientos; pero estas mismas causas contribuyen á la salubridad general de la córte, pues evitando la putrefaccion de las carnes y alejando las exhalaciones impuras, la han puesto constantemente al abrigo de todo contagio.

La poblacion de Mádrid no puede fijarse absolutamente, por falta de datos seguros que no constan en ninguna de las administraciones de gobierno con exactitud. Por lo tanto habra que atenernos al resultado que arroja el censo de la policìa verificado en 1825. Segun este asciende la poblacion de Mádrid á 50,336 vecinos, y 201,344 habitantes inclusos los conocidos bajo la denominacion de "forasteros," personas que permanecen en Mádrid por temporadas, y que no llegan á 6 años de residencia, en cuyo caso adquieren carta de vecindad. Esta parte de poblacion puede calcularse en 19,931 habitantes, y se la considera comprendida en la mada de ella, por renovarse constantemente con corta diferencia. Pero no lo está en aquella regulacion la parte de poblacion conocida bajo el nombre de "transeuntes," que entran por la mañana y salen por la noche, ó vice-versa; como ni tampoco los religiosos, ni la guarnicion militar El número de nacidos en el año 1830 fué de 5,409, inclusos los espósitos; y el de muertos en todas las parroquias y en los tres principales hospitales de 4,031, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas, ni demas hospitales.

(Continuará.)

ERRATA DEL NUMERO ANTERIOR.

Donde dice el bergantin de guerra frances Merto, léase *Alerte*.

Movimiento de poblacion.

Pasaportes despachados.—Dia 9.

D. Antonio R. Fació,	Buenos Ayres
Antonio Puchermanal,	id
Renod de Minonda,	id
José Nuñez,	id

Presentados—Dia 9.

D. Antonio Puchermanal,	Barcelona
Nicolas Muñoz,	Solis Grande
Tomas Gomez,	id
José Antonio Araguez,	San José
Bartolome Alomar,	Buenos Ayres
Eliseo Antunes Maciel y un esclavo,	Salsipuedes
José Olaverri, un niño y un esclavo,	Maldonado
Manuel do Sosa Maya,	Janeiro

Introduccion de Ganado.

Dia 9.

	vacunos
A D. Domingo Maldonado	153
Venancio Guerrero	90
Francisco Sembrano	65
Juan Bautista Machado	339
Antonio Ras	643
Mariano Aquino	88
Manuel Antonio de Oliveira	1161
Total	2542

MARITIMA.

ENTRADAS.—Dia 9.

Bergantin ingles *Mary Joanes*, capitan Fishley, de Cadiz el 15 de Octubre, a la órden con 400 cahices sal, 3 cajas sanguijuelas.

Bergantin amburguez *Emmy*, capitan Behn, de Lisboa el 23 de Octubre, á los SS. Zimerman F. y Ca. con 200 moyos sal, 100 canastos papas.

Barca sueca *Susana*, capitan Grill, de Gothborg el 10 de Setiembre, al Sr. Faras, con 520 barras fierre, 15 lios id., 6 cuartas cuñetes acero, 250 docenas tablas, 46 perchas, 77 0 ladrillos, 100 varas lienzo algodon, 7 cascos cerveza, 100 barricas id., una porcion muebles.

Queche nacional *Ceres*, patron Cristobal Cornelio, de Fray Bentos el 8 del corriente, á la órden, con 36 carradas leña de trozo, 32 id. tala, 2 barriles manteca, 101 cueros vacunos, dos pipas sebo.

Goleta nacional *Feliz Rufina*, patron Nicolas Carcaño, de los Amarillos el 7 del corriente, á D. Pablo Ramon, con 79 carradas leña, 4 pipas vino de retorno.

Goleta nacional *Dos Amigos*, patron Juan Bautista Guillaza, del paso de Marquez el 6 del corriente, al Sr. Rugi, con 65 carradas leña.

Lanchon argentino *Cotre Roberto*, patron Juan Trella, del Baradero el 2 del corriente, á la órden, con 150 gallinas, 40 pabos, 2 cueros de carnero.

Dia 10

Barca francesa *La Esperanza*, capitan Pedro Esprit Blanch, de Boue el 1.° de Octubre, á D. Pablo Duplessis, con 340 toneladas sal, 32 id. ladrillos, 5 cajones ollas, 3 damajuanas drogas, 12 cuadros, 18 batidores, 1 cajon quincallería, 1 baul camisas.

Bergantin ingles *Betsey*, capitan Diego Hunter, de Lisboa el 4 de Octubre, á los SS. Lafone Wilson y Ca. con 300 toneladas sal, 12 quintales cebollas.

Goleta argentina *Matilde*, patron Domingo Martinez, de Mercedes el 4 del corriente, á D. Antonio M. Guimaraens, con 12 docenas lenguas, 750 quintales carne salada, 64 arrobas crin, 264 cueros secos.

Goleta nacional *Basilita*, patron José Bonabia, de la Concordia el 2 del corriente, á D. Pablo Ramon, con 342 tercios yerba, 805 cueros vacunos, 10 bultos cerda, 6 arrobas lana.

Balandra argentina *Estrella del Norte*, patron Gaspar Avissa, de Gualeguaichú el 4 del corriente, á la órden, con una porcion de carbon.

Goleta correntina *Maria Luisa*, del Paraná el 5 del corriente, al Sr. Rugi y Ca., con 67 tirantes, 65 exes, 19 pares mazas, 2 fardos cueros de nutria.

Balandra nacional *Florentina*, de Mercedes el 4 del corriente, á D. Antonio Marquez Guimaraens, con 936 cueros vacunos salados, 40 id. secos, 3232 astas, 70 arrobas lana, 28 id. cerda.

Lanchon argentino *San Ciriaco*, del Sauce el 9 del corriente, á la órden, con 25 cerdos.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 9.

Goleta nacional "Venus" patron Francisco Cesar.o á la carga para Corrientes por su patron.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 9.

Bergantin brasilero "Nuevo Paquete" para Pernambuco por D. Felix Bujareo, con

2150	quintales carne seca
50	arrobas sebo en rama

Bergantin Portugues "Rio Tua" capitan Gaspar J. da Molta para el Janeiro por su capitan.

900	quintales carne
26	toneles desechos
226	cajones velas de sebo
9	pipas grasa

Bergantin americano "Governor Brooks" para Boston por los Sres. Zimmermann Fracier y Ca.

7494	cueros vacunos
35000	astas
600	cueros bagual
1	fardo id.
232	pipas sebo
55	medias id.
16	cuartos id.
6	bocois id.
57	barriles id.
4	fardos cueros de potrillo
7	id. cerda
7	id. lana
1	id. cueros de nutria
10	cajones letras de imprenta

Ballenera argentina "Napoleon" patron Lorenzo Bozzo para la Colonia en lastre por su patron.

Ballenera argentina "Fortunata" patron Júan Tixeras para la Colonia en lastre por su patron.

A mes compatriotes.

MM.

Vous aurez sans doute lu dans la feuille *L'Universal* du 7 de ce mois No. 2460, un avis Aux Français, ou plutôt une diatribe, dans la quelle Mr. Barraud, ferblantier, éxerce contre moi sa langue envenimée, avec tout le jesuitisme d'un Bazile. Cet œuvre de l'envie, et digne du plus profond mépris serait resté sans reponse si indépendamment d'y être provoqué il n'était à la fois une inconvenance et une injustice commises à l'égard des personnes respectables, qui fermant l'oreille à la voix du mensonge, et repoussant le trait que la calomnie dirigeait contre moi, jusqu'au sein même de ma famille ont bien voulu me donner un temoignage de bienveillance et d'estime en m'accordant un certificat qui atteste ma moralité. Voila ce qui gendarme Mr. Barraud! voila ce qui le rend furieux......pourquoi! pour quoi......!!

En effet! quel mal peut faire á Mr. Barraud un certificat de bonne conduite, vie et mœurs demandé par moi, à mes amis, pour envoyer dans ma famille? quel intérêt a-t-il à ce qu'on me refuse ce titre à l'estime publique? quel droit a-t-il, lui même, de s'ingerer dans mes affaires particulières? pourquoi en fin crie-t-il le premier au scandale?...Telles sont les réflexions qu'on a pu se faire en lisant le fameux avis et en les faisant ces réflexions beaucoup de personnes se seront rappelé ce vieux proverbe qui pour être trivial n'en est pas moins souvent très juste: *Qui se sent morveux, se mouche.*

Je pourrais dignement, l'égalemont et sans sortir d'une juste mesure, defendre mon honneur injustement attaqué, mais le sentiment de ma propre force, et plus encore le respect des convenances, m'obligent à cacher au public les détails ignobles (et surtout peu honnorables pour mon detracteur) qu'une répressilie condamnable me forcerait à divulguer.

Je me bornerai donc, je le répete, non pour moi, mais dans l'intérêt des signataires irréprochables qui m'ont accordé leur confiance; à engager tous mes compatriotes, mais surtout les incrédules et en particulier Mr. Barraud, à venir prendre connaissance chez moi rue de Sn. Joaquin 28, de la lettre originale que j'ai reçue et que des sécrets de famille m'empêchent de publier en entier dans le journal.

Voila ma réponse! la meilleure je crois qu'on puisse opposer à l'impudence déhontée d'un malheureux, qui sans motif, sans raison, n'a pas craint d'entâcher la réputation d'un honnête homme. J'ose croire qu'il me saura gré de ma discrétion, de ma retenu, de mon silence en fin; et j'ai l'esperance qu'il ne voudra pas me placer dans la cruelle nécessité d'appeler sur sa personne l'anathème des honnêtes gens, et l'application des peines portées contre tout Escobar, qui comme lui, tourmenté par l'envie de nuire: trouvent leur bonheur dans la désunion des familles et le malheur de leurs semblables.

LESPINASSE.

AVISO

EN la zapateria calle del porton de San Pedro número 14 se alquila un cuarto como para un hombre solo.

INTERESANTISIMO

EN la tienda de Cabrejo, calle de San Juan No. 76 casa del finado Nieto, se ha abierto un gran baratillo de efectos enteramente nuevos y a precios sumamente equitativos. Entre ellos ricos paños de merino, colores de moda y propios para levita a 30 reales vara, listados de mucho gusto a 2 rs. vara, pequines de seda riquisimos a 4 y 4 y tres cuartillos rs., pañuelos de seda punzones a 4 y medio rs., cuellos de túl bordados a 4 rs. piezas de lino muy finas de once varas a 3 pesos pieza, jergones ricos de doble tejido a 8 y medio rs. vara, nanquines de todos colores a 4 vintenes, flecos de seda de un gusto elegante a 3 rs. flores y guirnaldas muy finas a 5 y 6 rs. tafetanes anchos a 2 y medio rs. gasas ricas a 2 y medio rs., bretañas anchas a 18 rs. pieza, pontevi de hilo rica calidad a 9 vintenes vara y 8 y un cuartillo pesos la pieza, medias de algodon blancas muy finas con cuchillas y lisas a 3 y medio rs., esclavinas francesas de punto a 4 pesos 7 rs., abanicos de nacar pais de cabretilla a 31 rr. sarazas de colchas finas y de mucho gusto a 6 y medio pesos la pieza, id. de vestidos gustos nuevas a 6 vintenes vara, cotones de chalecos de superior calidad a 8 rs. vara, cotonias muy finas a 7 y medio, liencillo muy bueno a 4 vintenes, id. de tabla a 6 id., astracanes muy baratos, cotin de hilo doble ancho a 8 rs, pañuelos do diversas clases para cuello de Sra. medias blancas caladas a 12 vintenes par, mahones amarillos a 4 y medio rs. pieza; y otra infinidad de articulos que para chancelacion de cuentas se daran a precios infimos.

Edicto de Policia.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los reglamentos vigentes y resoluciones de la superioridad cuanto á las consideraciones que se merecen los habitantes del Departamento: y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente:—

Art. 1.° Verificada una introduccion clandestina de esclavos en el Departamento, á fines de la semana pasada y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la informacion levantada, que casi es dificil puedan ocultarse el autor cómplices y buque en que se han introducido se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2. Los que olvidando este aviso, que se les hace con acuerdo del Superior Gobierno, no efectuaren la referida entrega, ó que siendo cómplices en la introduccion clandestina á que se refiere este edicto no prestasen los conocimientos necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.—Montevideo, 29 de Octubre de 1837.

Illa y Viamonte.

SE VENDEN

TABLONES de cedro a precio equitativo, en la Barraca de D. Guillermo Dusenberg.

AVISO

EN la calle de San Pedro No. 183 hay de venta sombreros franceses de la última moda de superior calidad a cuatro pesos dos reales. d 1°

SE VENDE

UNA fabrica de jaboneria en la calle de San Carlos frente al Cuartel de Dragones: el que se interese en su compra en la dicha fabrica encontrarán con quien tratar.

AVISO

DESEA colocarse un mozo apto para cualquier casa de negocio, bien sea en la Capital ó en la campaña: quien lo necesite puede ocurrir á la casa de D. Miguel Grané, calle del Porton al lado de la Botica del Sr. Seron

★

EL
AJENTE DE NEGOCIOS
DE CAMPAÑA—

ES encargado de buscar un mozo para un almacen de zapatos; el que se halle con aptitudes para ello podrá ocurrir á su escritorio sito en el porton viejo. *Manuel Correa.*

SE VENDE

UN negro de edad como de 12 á 13 años: el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Agustin Castro en la Plaza mayor que hallara con quien tratar. diciembre 4 3

SE VENDE

LA zapateria calle del Porton de San Pedro N.° 1 con un capital de 500 á 600 pesos: la persona que quiera comprarlo ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar.

AVISO

EN la noche del 6 del corriente se ha fugado un esclavo llamado Antonio Lucas, con las señales siguientes; estatura regular, cara redonda, poca barba, bien renegrido, domador, de edad poco mas ó menos de 22 años, lleva unos calsones de listado rayado de azul, una chaqueta de un genero azul, los calsones y la chaqueta son nuevos, una camisa de listado con listas atravesadas, un poncho vichará forrado de bayeta verde con cuello de lanilla de capote, y se creé haya ido para el campo. El que lo encuentre puede ocurrir á la casa de D. Juan da Silva Figueira frente al Teatro, que recibirá 40 pesos de recompensa. Nov. 8 —

Aviso

SANTIAGO BARBAGELATA ha vendido su tienda de géneros que tenia en la calle de San Pedro frente al Sr. Montero a Antonio Bermison, lo que se avisa al público a fin de que los que tubiesen cuentas pendientes en dicha casa acudan a verse con él en el mismo establecimiento.

Notable.

UN estranjero avecindado en esta República, casado y con familia, está resuelto á tomar cualquier empleo, sea en la ciudad ó campaña, en casas de comercio, saladeros, ó estancias. Puede dar las seguridades que se le pidan, y los informes precisos para hacer conocer sus aptitudes y comportacion. El que lo necesitase puede remitir sus órdenes á la oficina de esta imprenta, dirijidas á M. B. nov. 7.

Tinas de baño
SUPERIORES.

EN la Toneleria del Muelle hay de venta tinas de baño de todos tamaños a precios sumamente equitativos. nov 30 3p

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de S. Miguel, casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia, muy bien conservado y fresco, á precios muy equitativos. oct. 23. 3p.

Aviso.

SE necesita una esclava jóven, de buenas costumbres y que esté instruida en el servicio ordinario de una casa de familia. El que la tenga y quiera venderla, en la calle de San Felipe número 94 hallarán con quien tratar.

A QUIEN CONVENGA

SE DESEA ARRENDAR UNA QUINTA ó chacra por el tiempo que se convenga y se dara un año adelantado.—Se compran una criada que sea de todo servicio y de buenas condiciones, y un criado bueno que entienda tambien de tirar carruaje: en el almacen del Sr. Varela en la Plaza mayor daran razon. nov. 22, 4p.

SE VENDEN

900 postes de ñandubay; en la calle de San Sebastian No. 109, hallaran con quien trarar. dic 5 3p

AVISO

SE vende una criada jóvan y propia para servicio de una casa de familia: el que quiera comprarla ocurra a la calle de San Gabriel No. 125 que hallara con quien tratar. dic 5 3p

AVISO

LOS abajo firmados Juan Ré y Juan Wuy anuncian al comercio que desde el 3 de octubre último han formado sociedad bajo la razon de Juan Re y Wuy, y dan el presente aviso para su conocimiento.——J. Wuy J. Re.

SE VENDE
O SE ALQUILA

UNA chacra junto a la quinta de las Albahacas camino del Cordon, con siete piezas de material, azotea y jardin con plantas y flores. La persona que se interese por una cosa ú otra puede acudir al almacen No. 70, calle de San Joaquin, que encontrará con quien tratar. nov 29

AVISO

EN la calle de San Miguel No. 121, Barbería de D. José Tasin, se venden Sanguijuelas recien llegadas en la fragata francesa L'Orisonte, a ocho vintenes cada una. nov 29

OJO A LAS UVAS.

DE superior calidad recien llegadas de Europa se venden en el almacen nuevo de Joaquin Martinez calle de San Pedro, bajo la Sala de Comercio. nov 29 3p

AUX FRANÇAIS
A MONTEVIDEO.

INSTRUIT que Mr. Lespinasse, Chaudronnier, mandiait en ville les signatures de nos compatriotes sur un écrit apologique de sa personne, alléguant, pour les extorquer à la bonne foi ou à la complaisance, que j'aurais écrit à sa famille contre lui en termes injurieux ou messéants, dans le genre enfin des expressions aussi triviales qu'obsènes dont il s'est servi pour soulever l'indignation contre moi; Je déclare que par ce seul fait, Mr. Lespinasse a forfait à l'honneur, et je le somme de produire au public, pour rétablir les faits qu'il a dénaturés, la lettre originale que j'ai écrite à son beaupère, et de laquelle il prétend tirer ses dégoutantes turpitudes, sous peine d'encourir l'imfamie attachée è l'imposture.

J'aurais gardé le silence du mépris qu'inspirent ces misérables tracasseries, si la publicité du mensonge répandu avec tant de malignité, ne m'avait fait une loi d'y répondre par une autre publicité qui, je crois, n'importunera personne.

BARRAUD.

LENGUAS
LATINA, FRANCESA, é ITALIANA.

EL ABATE PAUL, frances, da lecciones de los idiomas arriba indicados, en su domicilio, Calle de San Telmo esquina de la de San Gabriel, casa de D. Luis Martinez. Los que gusten dedicarse á su estudio, serán enseñados con un método sencillo y fácil, y con una pronunciacion correcta, haciendoles conocer á su tiempo las bellezas de esas literaturas. Se hará ejercicios de declamacion. Se advierte al mismo tiempo, que tambien dará lecciones de *Historia, Geografía, Retórica, Filosofía,* y *Bellas-Letras.*

SE VENDE

EN la calle de San Pedro, frente al conventillo del finado Cipriano, una Negra sana y sin vicios: sabe lavar y planchar bien, cocinar y coser muy regular: en 450 pesos libres, que es lo que costó. Quien se interese en ella ocurra a dicha casa y hallará con quien tratar. d 7

A los que edifican.

SE venden á precio equitativo, Solares en la Nueva Ciudad, y se espera por parte del valor. El que gusto tratar, ocurra á toda hora al primer horno pasado el Circo, donde se venden 50,000 ladrillos de buena calidad y baratos. d7

Hay de Venta,

EN LA CALLE DE SAN TELMO, en frente del Almacen Naval, casa de Sr. HENRIQUE MAIDEN, Manteca de buena calidad á 3 reales la libra; Jamones ingleses á 2 y medio reales; y tambien Azucar de Pilon á precio muy cómodo.

SANGUIJUELAS.

DE superior calidad, se venden y se aplican a precios equitativos, en la barberia de Bentos José da Fonseca, calle de los Pescadores No. 19 al lado de la esquina del Relox, las personas que quieran ocuparlo ya sea de dia ó de noche, serán servidas con puntualidad. Nbre. 9

GRAN BARATILLO

EN la tienda calle de San Juan No. 72, frente al almacen del Sr. D. Francisco Rodriguez, se abrirá el Lunes 16 del corriente Octubre, un surtido de efectos, y consiste el pormenor en los siguientes—Sarazas finas de gusto a 1 y medio, a 6 vintenes y a un real vara; ordinarias a medio real; dichas de colcha finas a 2 rs, y a 6 vintenes regulares; muselinas de colores finas a 1 y medio reales; listados finos a 2 reales; géneros de seda para vestidos de buen gusto; bretañas anchas finas a 4 pesos pieza; piezas de madras ancho fino a 2 patacones, por varas 1 y medio y a 1 y cuartillo reales, regulares a un real; gacillas de algodon a medio; nanquines a un real vara; pañuelos de cambray de hilo a 4 reales; medias de colores a 3 y a 2 y medio reales; pañuelos de lanilla a 2 pesos y a 12 reales; Gorras para niños de verano a 12 reales y a un patacon; Pañuelos y velos blancos finos de punto; Cintas de todas clases; Liencillo doble a un real vara, por pieza menos; Tripes rizados, cotones de gusto, géneros de cuadros para pantalones; Punto trafalgar ó merlines para mosqueteros; Ridículos de seda y terciopelo bordados y lisos, astracanes, prunelas,——Y otra numerosa variedad de efectos, todos a precios sumamente bajos y propios de la estacion. oct 14

¡ Ojo !

Al baratillo en la calle del Muelle, chocolateria de D. José Cabot N.° 87.

Chocolate de España superior á 6 reales libra, id. comun á 7 vintenes libra, yerba paraguaya superior á 3 rs. libra, azucar blanca superior á 1 real libra, alpiste a 80 reis libra, té pólvora á 12 rs. libra, aceite fino á 5 y medio pesos arroba, id. la botella á 3 rs., licores finos á 3 rs. botella, vino frontigñan á 3 rs id., manteca frezca á 4 rs. libra, almendras con cascara á 6 vintenes libra, longaniza de Vique a 6 rs. libra, pimenton picante á 2 y medio rs. libra, id. dulce á 2 y medio id., gorros colorados á 7 pesos 4 rs. docena, café molido, especias, arroz y otros artículos sumamente baratos y el maravilloso balsamo de Malats. oct. 26

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

JOSE PRAT, Maestro herrero y maquinista acaba de trasladar á la calle de San Ramon No. 27 el establecimiento que tenia en la de San Pedro pasado el puente del Cubo, en la esquina de enfrente á la de la Buena Vista. En él se ofrece á servir con el mayor esmero y á fabricar y componer con puntualidad y á precios sumamente equitativos toda clase de herrages, bombas, y cualquier especie de máquina tanto de madera como de fierro. Se encargará tambien de tornear toda especie de fierro y metales, tanto para piezas pequeñas como para las de grandes diametros, y de ejecutar cualquier trabajo de carpintería. nov 23

AVISO.

SE vende una criada de edad de 16 años. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Benito frente al No. 10, que hallará con quien tratar. nov 23

Aviso interesante.

EL Señor Miguel David fabricante de chocolate tiene el honor de avisar al público de Montevideo, y a los aficionados de chocolate que tiene en su tienda calle de los pescadores N.° 89 todas clases de chocolate y de todos precios. El chocolate *Oliquen de Irlanda,* el mejor de todos es muy estomacal y produce el mejor efecto sobre las personas que padecen de las enfermedades de estomago, todas las demas clases son perfeccionadas y cacao es puro y muy escogido el todo a precios muy equitativos. Noviembre, 3—15p.

Aviso de la Polícia.

POR no haber ocurrido el tenedor del N.° 2,693, en que salió la suerte del apero de plata, tasado en 1,000 patacones que se rifó el 28 Marzo, se previene al público que se admiten proposiciones para su remate hasta el 30 del corriente: debiendo venir cerradas y firmadas por los que las hagan.—Montevideo, Noviembre 28 de 1837.

ILLA.

AVISO

Andres Castelli platero recien llegado de Europa hace cualquiera trabajo de oro y plata, y tambien compone abanicos, y torna-sol á precio moderados: el mismo tiene para vender flautas de ébano de muchas llaves de plata y otros instrumentos con musica para los mismos, vive al lado de la Matriz acera de la imprenta Constitucional número 107. nov. 28 3p.

INTERESANTE

EN la calle de San Francisco y frente del almacen del Sr. Queiros en una casa sin número, se vende un piano de caoba, de excelentes voces y de poco uso, en la cantidad de 200 patacones: el que se interese por él puede pasar á verlo á cualquiera hora del dia. nov. 28 3p.

AVISO

SE desea colocar un mozo italiano de edad de 30 años, en clase de cocinero ó de mucamo en alguna casa de familia: ocurrase á la calle de los Pescadores en la fonda frente la barberia Portuguesa.

AVISO

EL Profesor de Medicina, D. Ignacio Alonso Saz, Médico por la Real Academia de Medicina y Cirujia de la Coruña, y nuevamente exáminado y aprobado en esta Ciudad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios: en la calle de San Pedro Núm. 6, casa de D. Luis Lamas á la entrada del Porton Viejo, frente á la Botica de D. Fernando Seron, donde se le hallara á cualquier hora de dia ó de noche. D 7——

Aviso.

SE necesita una Muger sola, para el servicio de un Soltero que vive en una Quinta cerca del pueblo: es preciso que sepa cocinar, y planchar ropa. Con buenas recomendaciones de su comportacion, puede ocurrir á la Calle de San Carlos, No. 36. dic 7

Aviso Interesante.

SE VENDE la Chacra del finado Piñeyro, del otro lado del Miguelete. El que se interese en la compra, en dicha Chacra hallará con quien tratar. dic 7

AVISO

EN la barberia de D. Valeriano Gomez, en la calle de S. Gabriel No. 31, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa, al precio mas equitativo que los demas y se ponen ventosas sajadas á cualquiera hora que lo precisen. oct. 27

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro No. 97, tienda al lado de la casa de D. Agustin Castro, se hallará madras de superior calidad a 1 y medio reales vara; dicho regular a 6 vintenes; dicho mas inferior a 80 reis; lienzo de tabla superior a 1 y 3 cuartillos rs.; dicho asargado a 8 vintenes; dicho sin asargar ancho a 6 vintenes; dicho mas angosto a real; nanquin a real; sarazas a 1 y medio rs., a 6 vintenes, a real y a 3 vintenes; listados finos a 2 rs.; estopillas a 4 y medio pesos pieza; bretañas anchas a 4 pesos; muselinas de colores a 6 vintenes vara; pañuelos de algodon de rebozo a 8 y a 7 rs. uno; dichos de medio rebozo a 5 rs. y a 12 vintenes; dichos de lanilla de rebozo a 14 rs., de medio rebozo a patacon; velos negros de punto a 20 rs.; dichos chiccos a 12 rs.; dichos blancos finos a 5 pesos; brin blanco de hilo a 4 rs.; dicho de colores a 3 rs.; pañuelos de cambray de algodon bordados para manos a 5 rs; dichos lisos a real; dichos de muselina a real; dichos de colores a 6 vintenes; colchados finos para chalecos a 5 rs. el corte; peinetas de carey a peso el par; abanicos, paraguas, sombreros, medias, guantes, y otra porcion de diferentes efectos, todos a precios muy baratos oct 3 3p

RIFA.

En dos suertes las 4 alhajas siguientes:

1.° Una caja de polvillo de oro con música.

2.° Una cruz de oro con topacios y dos frasquillos de esencia, de cristal y tapa de oro: tasado todo en 250 patacones.

Se venden las cédulas á dos patacones en la Librería de Hernandez, donde están de manifiesto dichas alhajas.

Se halla de venta el Plan de Señales del Telégrafo de la Sala de Comercio y el de la vigia del Cerro.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Octubre de 1837.

Debiendo sacarse á remate el derecho de los corrales de abasto de esta Capital y su Departamento, por todo el año de 1838; el Gobierno ha acordado se admitan propuestas cerradas para su arrendamiento; las cuales deberán entregarse en la Secretaría de este Ministerio el dia 30 del próximo mes de Noviembre, antes de la una de la tarde; á cuya hora serán abiertas todas en presencia de los licitadores; en la inteligencia de que despues de haberse dado principio á eso acto no se admitirán por pretesto alguno, ni nuevas proposiciones, ni alteracion ó interpretacion de ninguna especie en las que ya se hubiesen dirigido. Para imponerse del reglamento de este ramo, y de las bases del rèmate, pueden ocurrir los interesados anticipadamente á la misma oficina de este Ministerio.

SE VENDE

O SE cambia por una negra que sepa lavar y cocinar, un negro jóven, sano y robusto, de oficio aserrador que se halla preso en la Policía. El que se interese por una ú otra cosa puede verse en la sombrerería de D. Pablo Larraud calle de San Gabriel que encontrará con quien tratar.

EDICTO DE POLICIA

EL Géfe de Policía previene al público para su mas exacto cumplimiento, lo siguiente—

1.° Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido este requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2. Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciere.

3. Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del término prevenido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este articulo será penado con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella,

4. Ningun individuo podrá salir del Departamento sin pasaporte de la Policía, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Estado Mayor ú otra autoridad competente. El que se encuentre sin el pasaporte respectivo será detenido y remitido á la Policía.

5. Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.

Montevideo, Octbre 26 de 1837.

ILLA Y VIAMONTE.

AVISO
A las señoras

EN la calle de San Pedro tienda No. 79 se ha recibido un nuevo surtido de paisages de todos gustos y se pondran a 2 reales, a 4, a 6 y 8, advirtiendo que hay de precios mas altos. Igualmente hay un surtido de pañuelos de rebozo y para toca, todos de seda y de la mejor calidad a precios equitativos. Tambien se vende en la misma tienda el balsamo de Malat el cual se da por un precio sumamente bajo. nov. 22

AVISO

SE ha huido un negro llamado Antonio de nacion Congo, estatura regular, renegrido, algo mal engestado al mirar, cara larga, nariz regular, pelo como amulatado, habla portuguez, tartamudo, tiene un tajo en el pescuezo del lado izquierdo, barba de media cara para la boca, edad como de 28 á 30 años hace dos dias que falta. Se dara una buena gratificacion al que dé aviso en el almacen de D. Isidro Osorio. nov 22

Aviso.

SE necesita una casa con patio propia para poner atahonas, sea en la vieja ó en la nueva ciudad: los SS. que quisieren alquilarla pueden verse con D. Carlos Robillard en su panaderia calle de San Telmo, frente á las bóvedas. nov. 28.

GRAN BARATIL[LO]

EN la calle de San Juan No. 100 tien[da] Cirilo Cabrejo, se abrirá un baratil[lo] conclusion de negocio, consistiendo en u[n] surtido de efectos ingleses y franceses, cuy[o] [deta]lle es el que sigue:——Piezas de madras [a] 18 reales, id. regulares á 2 pesos, lienzos an[chos de] cinco cuartas a 6 vintenes vara y por may[or] barato, id. angostos finos a 1 real y a 4 vts. [de] tabla a 6 vts., nanquines superiores a 1 re[al] sarazas buenas a 1 real vara, mucelinas de [...] a medio real vara, id. bordadas al tambo[r] medio real vara, astracanes negros a 5 y [...] reales vara, cazinetas mezclas a 3 y cuartillo [...] medias de algodon de color bordadas a 3 y [...] reales par, id. blancas regulares a un real pa[r] [pie]zas de sarazas a 6 reales, pequines y tafetan [de] color a 2 y medio reales, botines de Sra. a [...] reales par, zapatos de razo blanco a 3 y medio [...] par, terciopelos de superior calidad frances[es] [...] reales vara, razos de todas colores a 4 y med[io] vara, guarniciones finas a 6 y medio real [...] merinos franceses superiores a 9 reales vara, [...] de vestido docena 3 reales, brines para pant[alon] a 2 tres cuartillos reales, id. blancos finos [...] medio rs., pañuelos de tisú, de merino y de [la]nilla, barajas españolas superiores a 8 pesos [...]sa, vestidos de pequin bordados a 14 pesos, [...] los de cambray bordados a 12 reales, pi[...] randas de 9 varas a 2 y cuartillo rs. pieza, [...] hilo de superior calidad a 9 y medio pesos [...] bramantes de hilo finos a 5 y medio rs.; y [...] mensidad de articulos por mayor y menor, qu[e] [...] muy estenso su detalle, todos sumamente [...] y al mismo tiempo si despues de concluido [...] se alguno que se interesase en comprar el a[...] puede ir á tratar con su dueño que vive en l[a] mi casa. oct. 21—

Aviso al público.

EN la Barberia de D. Juan Irigoyen c[alle] San Gabriel No. 112 se venden y [...] se aplican sanguijuelas recien llegadas de [...] de la mejor calidad y negras, en la asera [...] Botica de D. Fermin.

AVISO
A las cigarreras.

EN la calle de San Felipe conocida por [...] Muelle No. 57 frente á la faroleria se [...] tabaco de Virginia á 3 pesos 4 reales arrob[a] [...] vintenes libra. oct

¡OJO!
á las sanguijuelas

EN la Barbería de D. Pedro José Linc[...] de San Carlos asera de los altos d[e] Arraga, se venden y tambien se aplican S[AN]GUIJUELAS recien llegadas de Euro[pa] superior calidad. oct 12 3p

La Guirnalda Music[al]
DEDICADA A LAS
BELLAS AMERICANAS

Se halla de venta en la Librería de Hernan[dez]
Tambien hay para guitarra.

SE VENDE

UN coche cómodo y excelente, y tambi[en una] caleza, construidos ambos en Londr[es por] encargo especial, con todas las comodida[des] mejor gusto para seguridad y asistencia [de] personas. Uno y otra tienen los arreos nece[sarios.] Se vende tambien una hermosa silla de mano completa y con todos los adherentes corr[espon]dientes. Dichas piezas pueden verse en la [...]ra del Sr. Cónsul General Británico, entend[ien]dose para su compra con D. Carlos Mackinon, [auto]rizado para tratar. nov [...]

AVISO

EN la Manzana No. 4 de la Ciudad Nuev[a] una partida de ceniza de Santa Fé, de [supe]rior calidad; el que se interese en el todo ó [al]gunas anegas, ocurra a la calle de S. Pedr[o] 175. Nbre.

SE VENDE

UN bolicho de poco principal de much[a co]modidad y muy acreditado, de la buena [vis]ta á la media cuadra hallará con quien trata[r.] Nov. 13—

SANGUIJUELAS

LAS hay buenas a real cada una en la [...] de L. Ferrando calle de San Carlos N[...]

AVISO.

UN sujeto de nacion Italiano, llegado hac[e] [...] meses, y habiendo prestado sus ser[vicios] en muchos Teatros de Europa, y diez años [...] de Barcelona en clase de Violin, como en el [...] está en el de esta Capital, hace saber al pú[blico] que dará lecciones de su instrumento en su [...] misma casa sita en la calle de San Gabriel No. [...] en casa de los padres que gusten honrarle, [...] do consigo los mejores métodos de Italia, Fr[ancia] y España, para facilitar con ellos este dificil [...] llante instrumento; teniendo a mas violine[s y] todo lo correspondiente traidos de Europa [...] vender. Tambien se venden en su mism[a ...] cajitas de cerillas fosfóricas para tener luz [...] tante, durando encendida dicha velita por m[as de] cinco minutos.—Ha sido descubridor en Esp[aña de] un específico bueno para sacar manchas, y [parti]cularmente excelente para quitar la grasa y [...] en el cuello de las casacas, levitas y toda cl[ase de] ropa, experimentado por muchos años en B[arce]lona; en dos minutos queda como nuevo sin [...] el color ni dejar el menor olor, haciéndos[e con] mucha sencillez en propia casa, y se vende [...] vintenes la redomita. Por último dará lecc[iones] de lengua Romana Italiana, conociendo el id[ioma] del pais, siendo facil conseguir el conocim[iento] de una lengua tan útil para todo lance en [...] pocos meses. El todo se ajustará a precio e[...] limitado y cómodo. nov 2[...]

SE VENDE.

UNA negra jóven soltera de todo servici[o ...] que se interese por ella ocurra a la cal[le de] San Miguel en los altos de la esquina del Rel[ox,] una puerta escalera al lado de un bodegon. [...]

Se Vende,

UN negro de todo servicio en la cantidad [de ...] pesos que es su costo. El que lo q[uiera] comprar ocurra a la calle de San Agustin N[...] herrería de D. Antonio Ferreira. nov 2[...]

AVISO INTERESANT[E]

EN la calle de San Felipe No. 143, Tinto[reria] de Pedro Farini, frente a lo del Dr. Can[...] se limpian perfectamente y arman sombrer[os de] paja de toda clase, se les pone cinta y tafilete; [...] a precio sumamente equitativo. nov 2[...]

SE CONCHAVA

UNA pardita de buenas costumbres y sin v[icios,] propia para cuidar un niño. En esta [im]prenta daran razon. nov 2[...]